

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 293 13 de octubre de 2021 PNL/000869-02. Pág. 43171

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000869-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la eliminación de tasas ganaderas y a que incremente en 1,5 puntos el IVA compensatorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 4 de diciembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000869, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la eliminación de tasas ganaderas y a que incremente en 1,5 puntos el IVA compensatorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 4 de diciembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º Que en el presupuesto del año 2022, a través de la Ley de medidas tributarias, financieras y administrativas, establezca bonificaciones a las tasas ganaderas.
- 2.º Dirigirse al Gobierno de España para que atienda la reivindicación de los ganaderos de incrementar en 1,5 puntos el IVA compensatorio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez